

	ACTA DE INICIO CONTRATO 096-2022		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	Página 1 de 2	

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE SANTANDER**  
**MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**  
**CONTRATO No. 096 - 2022**  
**(12 de septiembre de 2022)**

**ACTA No. 1**  
**ACTA DE INICIO**

<b>CONTRATISTA:</b> UNIÓN TEMPORAL INT PARQUES FLORIDABLANCA <b>NIT:</b> 901.629.851-0 <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> MARIO ALEXANDER BALLESTEROS NAVAS <b>C.C:</b> 13.520.955 DE CAPITANEJO	<b>SUPERVISOR:</b> EFRAÍN MARÍN ARIZA <b>CARGO:</b> P.U. Área Técnica	
<b>NÚMERO DE CONTRATO:</b> 096 - 2022	<b>FECHA:</b> 12 de septiembre de 2022	
<b>OBJETO</b>	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE PARQUES RECREATIVOS EN EL BARRIO LAGOS II DEL MUNICIPIO FLORIDABLANCA	
<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	<b>NÚMERO</b>	22 - 00133
	<b>FECHA</b>	06 de junio de 2022
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	<b>NÚMERO</b>	22 - 00466
	<b>FECHA</b>	23 de septiembre de 2022
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$79.461.000).	
<b>TERMINO DE DURACIÓN DEL CONTRATO</b>	SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
<b>FECHA DE INICIO</b>	07 de diciembre de 2022	
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	06 de junio de 2023	

En Floridablanca, a los seis (07) días del mes de diciembre de 2022, se reunieron en las instalaciones del Banco Inmobiliario de Floridablanca, en su calidad de contratista, **UNIÓN TEMPORAL INT PARQUES FLORIDABLANCA**, identificado con el NIT: 901.629.851-0, representado legalmente por MARIO ALEXANDER BALLESTEROS NAVAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.520.955, y el funcionario **EFRAÍN AUGUSTO MARÍN ARIZA** Profesional Universitario de Gestión Técnica en su calidad de **SUPERVISOR**, con el fin de firmar la presente acta de inicio del Contrato No. 096 – 2022.

**CONSIDERANDO**

- Que una vez cumplidos todos los trámites precontractuales, legales y contractuales se hace necesario celebrar la presente ACTA DE INICIO, de la cual hacen parte los siguientes documentos:
  - Contrato No. 096 - 2022, celebrado entre el Banco Inmobiliario de Floridablanca y la UNIÓN TEMPORAL INT PARQUES FLORIDABLANCA, identificado con el NIT: 901.629.851-0, representada Legalmente por MARIO ALEXANDER BALLESTEROS NAVAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.520.955, en su calidad de contratista.
  - Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 22-00133 del 06 de junio de 2022.
  - Registro Presupuestal No. 22-00466 de 23 de septiembre de 2022.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

- Acta de fecha 20 de septiembre de 2022, por medio de la cual se aprueban las pólizas de cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales y calidad del servicio, emitido por SEGUROS DEL ESTADO S.A. con los siguientes amparos y vigencias:

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
			Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
<b>96-44-101175304</b>	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$23.838.300,00	12/09/2022	12/05/2023
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$7.946.100,00	12/09/2022	12/03/2026
	CALIDAD DEL SERVICIO	\$15.892.200,00	12/03/2023	12/03/2028

2. Que, Corresponde al supervisor del contrato, en representación del Banco Inmobiliario de Floridablanca, velar por la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato, constatando la calidad de los servicios ofrecidos y demás deberes señalados en la cláusula de supervisión del contrato.
3. Que, corresponde al supervisor verificar la afiliación y pago al sistema integral de seguridad social en salud y pensión del personal del contratista. Así como la afiliación al sistema de atención a riesgos laborales "ARL".
4. Que el contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales).
5. Que, en consideración a los documentos aportados en el considerando anterior,

**ACUERDAN:**

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato.
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. 096 – 2022, el día 07 de diciembre de 2022.
3. Fijar como fecha de terminación del contrato No. 096 – 2022, el día 06 de junio de 2023.
4. Actualizar la póliza una vez se suscriba el acta de inicio y de esa misma forma actualizar el amparo de calidad del servicio, una vez se suscriba el acta de recibo final el contratista deberá presentar dentro de los tres (03) días siguientes la garantía de calidad de servicio con los porcentajes y vigencias señaladas.

Para constancia y en señal de aceptación al contenido del presente documento, se perfecciona con la aceptación de las partes a través del portal transaccional de contratación pública SECOP II.

**CONTRATISTA**

**UNIÓN TEMPORAL INT PARQUES FLORIDABLANCA.**  
 NIT: 901.629.851-0  
**MARIO ALEXANDER BALLESTEROS NAVAS**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 C.C. 13.520.955

**SUPERVISOR**

**EFRAÍN MARÍN ARIZA**  
 P.U. Área Técnica

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA  
CONTRATO No. 012 - 2023  
(27 de enero de 2023)

ACTA No. 1  
ACTA DE INICIO

<b>CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL PARQUES VILLA PIEDRA</b> NIT: 901.670.840 – 2 R/L: MARIO ALEXANDER BALLESTEROS NAVAS. CC: 13.520.955 de Capitanejo	<b>SUPERVISOR: EFRAÍN MARÍN ARIZA</b> <b>CARGO: P.U. Área Técnica</b>
<b>NÚMERO DE CONTRATO: 012 - 2023</b>	<b>FECHA: 27 de enero de 2023</b>
<b>OBJETO</b>	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE PARQUES RECREATIVOS EN LOS BARRIOS VILLAS DE SAN FRANCISCO, LAS VILLAS, VILLA PIEDRA DEL SOL Y CAÑAVERAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	<b>NÚMERO</b> 23 – 00010
	<b>FECHA</b> 13 DE ENERO DE 2023
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	<b>NÚMERO</b> 23 – 00030
	<b>FECHA</b> 27 DE ENERO DE 2023
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
<b>TERMINO DURACION AL CONTRATO</b>	NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$91.884.660.)
<b>FECHA DE INICIO</b>	02 marzo de 2023
<b>FECHA DE TERMINACION</b>	01 septiembre de 2023

En Floridablanca, a los dos (02) días del mes de marzo de Dos mil veintitrés (2023), se reunieron en las instalaciones del Banco Inmobiliario de Floridablanca, los señores **MARIO ALEXANDER BALLESTEROS NAVAS** como representante legal de la UNIÓN TEMPORAL PARQUES VILLA PIEDRA, en su calidad de contratista y **EFRAÍN MARÍN ARIZA** en calidad de SUPERVISOR, con el fin de firmar la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO

1. Que una vez cumplidos todos los trámites precontractuales, legales y contractuales se hacen necesario celebrar la presente ACTA DE INICIO, de la cual hacen parte los siguientes documentos:
  - Contrato No. 012 - 2023, celebrado entre el Banco Inmobiliario de Floridablanca y la UNIÓN TEMPORAL PARQUES VILLA PIEDRA, identificada con el NIT: 901.670.840 – 2, representada Legalmente por MARIO ALEXANDER BALLESTEROS NAVAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.520.955 expedida en Capitanejo, en su calidad de contratista.
  - Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23 - 00010 del 13 de enero de 2023.
  - Registro Presupuestal No. 23 - 00030 de 27 de enero de 2023.
  - Acta de fecha 22 de febrero de 2023, por medio de la cual se aprueban las pólizas de cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales y calidad del servicio, emitido por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. con los siguientes amparos y vigencias:

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------



Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
			Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
<b>B - 100033093</b>	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 27.565.398,00	27/01/2023	27/11/2023
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 9.188.466,00	27/01/2023	27/07/2026
	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 18.376.932,00	27/07/2023	27/07/2028

2. Que, Corresponde al supervisor del contrato, en representación del Banco Inmobiliario de Floridablanca, velar por la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato, constatando la calidad de los servicios ofrecidos y demás deberes señalados en la cláusula de supervisión del contrato.
3. Que, corresponde al supervisor verificar la afiliación y pago al sistema integral de seguridad social en salud y pensión del personal del contratista. Así como la afiliación al sistema de atención a riesgos laborales "ARL".
4. Que, en razón a lo expuesto anteriormente,

**ACUERDAN:**

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato.
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. 012 – 2023, el día 02 de marzo de 2023.
3. Fijar como fecha de terminación del contrato No. 012 – 2023, el día 01 de septiembre de 2023.
4. Actualizar la póliza una vez se suscriba el acta de inicio y de esa misma forma actualizar el amparo de calidad del servicio, una vez se suscriba el acta de recibo final el contratista deberá presentar dentro de los tres (03) días siguientes la garantía de calidad de servicio con los porcentajes y vigencias señaladas.

Para constancia y en señal de aceptación al contenido del presente documento, se perfecciona con la aceptación de las partes a través del portal transaccional de contratación pública SECOP II.

**CONTRATISTA**

**UNIÓN TEMPORAL PARQUES VILLA PIEDRA**  
 NIT: 901.670.840 – 2  
**MARIO ALEXANDER BALLESTEROS NAVAS**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 C.C. 13.520.955

**SUPERVISOR**

**EFRAÍN MARÍN ARIZA**  
 P.U. Área Técnica

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------